CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 OCT 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....
CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 734

Congresista Luis Raúl Picón Quedo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS RAÚL PICÓN QUEDO**, miembro del Grupo Parlamentario "Alianza Para el Progreso", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras, conforme al artículo 166 de la Constitución Política del Perú.

Que, el personal de la Policía Nacional del Perú está integrado por Oficiales de Armas, Oficiales de Servicios, Suboficiales de Armas y Suboficiales de Servicios y Alumnos de las Escuelas de Formación Profesional Policial, conforme al artículo 25 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

Que, la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú - ETS forma Suboficiales PNP (varones y mujeres) a través de un proceso educativo integral de acuerdo al perfil académico y profesional; desarrollando competencias cognitivas, aptitudes, habilidades y destrezas que, sustentadas en principios axiológicos humanistas, permitan poner a disposición de la sociedad a un profesional competente para cumplir la función policial[1].

Que, todo los 15 de octubre de cada año se celebra el ingreso de diversas promociones (fortaleza, Audaces, Sinchis y Comando) a la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú de Lima - Puente Piedra, quienes con pundonor y valor cumplen un rol importante en nuestra sociedad, velando por el bienestar y seguridad de nuestro pueblo.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

ÚNICO.- Expresar su afectuoso saludo y felicitación por su noveno aniversario de ingreso a los miembros de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú de Lima - Puente Piedra, quienes con pundonor y valor cumplen un rol importante en nuestra sociedad, velando por el bienestar y seguridad de nuestro pueblo.

Lima, 15 de octubre del 2021

[1] Fuente: https://www.deperu.com/educacion/instituto-policial-militar/escuela-tecnico-superior-pnp-ets-puente-piedra-134065

LPQ/afg

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2021 19:26:37-0500